



IECM-DD14/ACT-19/2025

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2025-2026, CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, Y DE LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN MULTIFORO TLALPAN (OLLIN KAN), AVENIDA SAN FERNANDO S/N, COLONIA TLALPAN CENTRO, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 114 DE LA *LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO* (LEY DE PARTICIPACIÓN); 7, 46, 55, 56, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (REGLAMENTO), CON LAS PERSONAS REPRESENTANTES PRESENTES DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COORDINADORA) DE 153 UNIDADES TERRITORIALES QUE EN ESTE MOMENTO CUENTAN CON REPRESENTACIÓN ELECTA DE UN TOTAL DE 173 UNIDADES TERRITORIALES QUE CONFORMAN LA DEMARCACIÓN, CUYA PRESENCIA SE DETERMINA CONFORME A LA **LISTA DE ASISTENCIA**, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO ÚNICO**, Y LAS PERSONAS FUNCIONARIAS PAOLA SWAROVSKY VELASCO, CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ, ISRAEL ROSAS ALMANZA Y BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO, LAS CUALES FORMAN PARTE DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (SPEN) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES 14, 16 y 19, SE DA INICIO A LA **SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COORDINADORA (SESIÓN)** EN LA QUE SE ELEGIRÁN A LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:---

PRIMERO. - DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA C. PAOLA SWAROVSKY VELASCO,

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DEMARCACIÓN PRESIDE ESTA SESIÓN EN COMPAÑÍA DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES 16 Y 19; Y LA SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO/PERSONA FUNCIONARIA DEL SPEN DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 14, EL C. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ, QUIEN FUNGE EN LA PRESENTE SESIÓN COMO SECRETARIA. -----

SEGUNDO. - LA PERSONA SECRETARIA, POSTERIOR AL REGISTRO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL CABECERA DEMARCACIÓN QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 17 PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS COPACO. **ANEXO ÚNICO.**-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE LA MAYORÍA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN, QUORUM MÍNIMO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO, DEBIDO A QUE SE NECESITABA UN MÍNIMO DE 77 PERSONAS REPRESENTANTES DE 153 PERSONAS REPRESENTANTES ACREDITADAS DE LAS 173 UNIDADES TERRITORIALES DE LA DEMARCACIÓN; POR LO QUE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN DICHO PRECEPTO Y EN LA BASE TERCERA, NUMERAL 2 DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN PROCEDE A EMITIR LA SEGUNDA CONVOCATORIA A LA REUNIÓN, A CELEBRARSE A LAS DIECISÉIS HORAS DE ESTA MISMA FECHA, EN EL MISMO DOMICILIO ARRIBA INDICADO. -----

UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TIEMPO DETERMINADO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON DOS MINUTOS DEL MISMO DÍA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES UN TOTAL DE 26 PERSONAS REPRESENTANTES DE COPACO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, HIZO DEL CONOCIMIENTO EL NÚMERO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN LA SESIÓN Y LA DECLARA ABIERTA. -----

TERCERO. - DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO, Y LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN SOLICITÓ A LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE Y EXTENDER SU BRAZO DERECHO AL



IECM-DD14/ACT-19/2025

FRENTE, PARA DAR LECTURA A LA TOMA DE PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE:
"PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LAS COPACO EN LA DEMARCACIÓN TLALPAN, QUE TIENEN LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, LEGALIDAD, LIBERTAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO, Y SI NO LO HICIERAN, QUE SUS VECINAS Y VECINOS SE LOS DEMANDEN", A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON "SÍ, PROTESTO".-----

UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, CONVOCANDO ENSEGUIDA A TODAS LAS PERSONAS REPRESENTANTES A ELEGIR A LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, HACIÉNDOLES SABER QUE LOS CARGOS QUE DESEMPEÑEN SON DE CARÁCTER HONORÍFICO Y QUE SUS FUNCIONES INICIARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SEAN ELECTAS Y CONCLUIRÁN EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

CUARTO. - CONSECUENTEMENTE, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN DIO CONTINUIDAD A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE, PARA SU APROBACIÓN: -----

----- PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA -----

1. EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN EN LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN TLALPAN. -----
2. REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS INTEGRANTES QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA. -----

3. TOMA DE PROTESTA A LAS TRES PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE CONSTANCIAS DE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

QUINTO. - EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS¹. -----

SEXTO. - ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL **PUNTO 1** DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN TLALPAN, SIENDO LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN QUIEN, EN EL USO DE LA VOZ, EXPLICÓ LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y POSTERIORMENTE, CONSULTÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SI TENÍAN ALGÚN COMENTARIO O DUDAS AL RESPECTO. -----

AL HABERSE MANIFESTADO UNA DUDA Y DOS COMENTARIOS, RESPECTO DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS Y LA EXPEDICIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN PROCEDIÓ A HACER LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES. -----

SÉPTIMO. - AL NO HABERSE PRESENTADO MÁS COMENTARIOS Y/O DUDAS, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL **PUNTO 2** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS TRES PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN; ASIMISMO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, PREVIO ACUERDO CON LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES 16 Y 19, DETERMINÓ OTORGAR DIEZ MINUTOS PARA LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS. -----

¹ De las 26 personas representantes de COPACO que asistieron una abandonó el recinto.



Anexo 4 Circular No. 56
DIRECCIÓN DISTRITAL 14
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLALPAN

IECM-DD14/ACT-19/2025

OCTAVO. - TRANSCURRIDO EL TIEMPO CONCEDIDO Y UNA VEZ ENTREGADAS LAS SOLICITUDES A LAS PERSONAS REPRESENTANTES QUE ASÍ LO SOLICITARON, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM, ASIGNARON A CADA CANDIDATURA REGISTRADA UN NÚMERO DEFINIDO DE ACUERDO CON EL TURNO EN EL QUE FUERON RECIBIDAS EN LA MESA DE REGISTRO. -----

NOVENO. - CON EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS SE PROCEDIÓ A ELABORAR UNA LISTA DE REGISTRO DE SOLICITUDES, QUEDANDO FIJADOS EN UN LUGAR VISIBLE AL INTERIOR DEL RECINTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES (PANTALLA DE PROYECTOR DIGITAL), QUEDANDO REGISTRADAS LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN A CONTINUACIÓN:-----

CANDIDATURAS REGISTRADAS:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:	SEXO
1	MARÍA LUISA ISLAS HERRERA	MUJER
2	MARTA TOBÓN TOBÓN	MUJER
3	CAROLINA DÍAZ SÁNCHEZ	MUJER
4	JOSÉ MANUEL TORRES RUÍZ	HOMBRE
5	MARÍA DEL CARMEN CASTILLO SANTIBAÑEZ	MUJER
6	ROSA ELENA ROMERO BAUTISTA	MUJER
7	ROCÍO RAMÍREZ CRUZ	MUJER
8	JULIÁN DAVID ROMERO CARRILLO	HOMBRE
9	JESÚS ALBERTO DELGADO HERNÁNDEZ	HOMBRE

A CONTINUACIÓN, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, CONCEDIÓ DOS MINUTOS A CADA UNA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A INTEGRAR LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, PARA QUE REALIZARAN LA PRESENTACIÓN DE SU CANDIDATURA ANTE LAS PERSONAS PRESENTES. -----

DÉCIMO. - ENSEGUIDA LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM PROPORCIONARAN A CADA UNA DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA BASE SÉPTIMA, FRACCIÓN B) DE LA CONVOCATORIA, OTORGÁNDOLES 10 MINUTOS PARA LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN. -----

ASIMISMO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, COMUNICÓ A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA QUE LA CÉDULA CON EL SENTIDO DE SU VOTO DEBÍA SER DEPOSITADA EN LAS URNAS QUE PARA EL EFECTO SE HABILITARON. -----

DÉCIMO PRIMERO. - POSTERIORMENTE, A SOLICITUD DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, LAS PERSONAS SUBCOORDINADORAS QUE FUERON DESIGNADAS PARA TENER LA CALIDAD DE ESCRUTADORES, LLEVARON A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, EN VOZ ALTA SOBRE LA VOTACIÓN EMITIDA, EXTRAYENDO Y CONTANDO LOS VOTOS DE LAS URNAS, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, LOS **RESULTADOS FINALES** DE LOS CÓMPUTOS RESPECTIVOS.-----

DÉCIMO SEGUNDO. - ENSEGUIDA, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, DIO A CONOCER A LAS PERSONAS ASISTENTES, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN, RESULTANDO LO SIGUIENTE:-----

VOTACIÓN RECIBIDA			
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS		
	NÚMERO	LETRA	SEXO
1	2	DOS	MUJER
2	1	UNO	MUJER
3	2	DOS	MUJER
4	7	SIETE	HOMBRE
5	2	DOS	MUJER
6	1	UNO	MUJER
7	0	CERO	MUJER



Anexo 4 Circular No. 56
DIRECCIÓN DISTRITAL 14
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLALPAN

IECM-DD14/ACT-19/2025

VOTACIÓN RECIBIDA			
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS		
	NÚMERO	LETRA	SEXO
8	6	SEIS	HOMBRE
9	3	TRES	HOMBRE
VOTOS NULOS	2	DOS	-

DÉCIMO TERCERO. - AL TÉRMINO DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE PRESENTÓ UNA SITUACIÓN DE EMPATE ENTRE LAS CANDIDATURAS QUE ENSEGUIDA SE PRESENTAN:

VOTACIÓN RECIBIDA MUJERES/HOMBRES:			
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS		
	NÚMERO	LETRA	
1	2	DOS	
3	2	DOS	
5	2	DOS	

LA SITUACIÓN DE EMPATE QUE SE PRESENTÓ ENTRE LAS CANDIDATURAS FUE RESUELTA MEDIANTE UNA SEGUNDA RONDA CON CÉDULA DE VOTACIÓN, OBTENIÉNDOSE LOS RESULTADOS QUE ENSEGUIDA SE PRESENTAN: -----

VOTACIÓN RECIBIDA MUJERES:			
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS		
	NÚMERO	LETRA	
1	8	OCHO	
3	10	DIEZ	
5	6	SEIS	
VOTOS NULOS	2	DOS	

DÉCIMO CUARTO. - LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, PROCEDIÓ A DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, INICIANDO CON EL SEXO MASCULINO YA QUE FUE EL QUE RECIBIÓ MAYOR VOTACIÓN, QUEDANDO INTEGRADA LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA: -----

CANDIDATURAS	UNIDAD TERRITORIAL	
NOMBRE (NOMBRE Y APELLIDOS)	Nombre	Clave
JOSÉ MANUEL TORRES RUÍZ	RÓMULO SÁNCHEZ-SAN FERNANDO (BARR)-PEÑA POBRE	12-146
CAROLINA DÍAZ SÁNCHEZ	CULTURA MAYA	12-032
JULIÁN DAVID ROMERO CARRILLO	PEDREGAL DE LAS ÁGUILAS	12-116

DÉCIMO QUINTO. - LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA DIERA CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE VERSÓ SOBRE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS ELECTAS DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE DESIGNACIÓN POR PARTE DEL IECM. PARA ELLO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN LLAMÓ AL FRENTE A LAS PERSONAS CIUDADANAS JOSÉ MANUEL TORRES RUÍZ, CAROLINA DÍAZ SÁNCHEZ Y JULIÁN DAVID ROMERO CARRILLO, QUIENES TOMARON PROTESTA CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA: ***"PERSONAS CIUDADANAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, QUE RESULTARON ELECTAS PARA CONFORMAR LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, LEGALIDAD, LIBERTAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO Y SI NO LO HICIERAN, QUE SUS VECINAS Y VECINOS SE LOS DEMANDEN"***, A LO QUE LAS PERSONAS CIUDADANAS CONTESTARON ***"SÍ, PROTESTO"***. ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A ENTREGAR LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES, RECABANDO LOS ACUSES DE RECIBOS RESPECTIVOS. -----

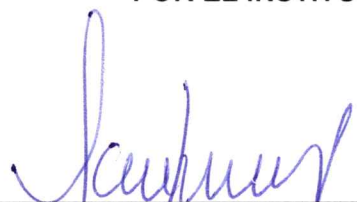


Anexo 4 Circular No. 56
DIRECCIÓN DISTRITAL 14
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLALPAN

IECM-DD14/ACT-19/2025

DÉCIMO SEXTO. - ACTO SEGUIDO, LA PERSONA TITULAR QUE PRESIDE LA SESIÓN, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, QUIEN INDICÓ QUE YA SE HABÍAN AGOTADO LOS PUNTOS LISTADOS, POR LO QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN; PROCEEDIENDO A ELABORAR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL OBRA EN NUEVE FOJAS, MÁS VEINTIOCHO FOJAS DEL ANEXO ÚNICO; LO CUAL FUE FIRMADO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

 MTRA. PAOLA SWAROVSKY VELASCO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 14 CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLALPAN QUE PRESIDÓ LA SESIÓN DE RENOVACIÓN	 MTRO. ISRAEL ROSAS ALMANZA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 16
 MTRA. BLANCA GLORIA MARTÍNEZ NAVARRO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19	 LIC. CÉSAR GUSTAVO ROSAS PÉREZ SECRETARIO EN LA SESIÓN DE RENOVACIÓN



Sesión de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Tlalpan

Lista de Asistencia

Fecha: 9 de julio de 2025

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Genoveva Uribe Rosas	Ampliación Miguel Hidalgo 2a Secc	12-002	14	
2	José Saturnino Piña Viveros	Ampliación Miguel Hidalgo 3a Secc	12-003	14	
3	José Gerardo Corona Martínez	Ampliación Miguel Hidalgo 4a Secc	12-004	14	
4	Gerardo Miranda Villicaña	Bosques de Tepeximilpa	12-014	14	
5	Karla Ifisnedia Fernández Cisneros	Calvario Camisetas	12-017	14	
6	Arminda Tapia Virto	Cantera Puente de Piedra	12-018	14	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
7	Agapita Medina Tierrablanca	Chichicaspatl	12-019	14	
8	Edgar Fernando Jiménez Espinosa	Cuchilla de Padierna	12-030	14	
9	Carolina Díaz Sánchez	Cultura Maya	12-032	14	
10	Micaela Rodríguez Torres	Diamante	12-033	14	
11	Paulino García Toscano	Emilio Portes Gil Pemex Picacho (U Hab)	12-040	14	
12	Rosa María Martínez Saldaña	Fresno	12-046	14	
13	Norma Lidia Torres Pérez	Fuentes Brotantes Miguel Hidalgo (U Hab)	12-047	14	
14	Pablo Rodríguez Millán	Fuentes del Pedregal	12-049	14	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: dos firmas de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
15	Guadalupe Bucio Ramírez	Isidro Fabela I (Poniente)	12-060	14	
16	Sebastián Bernabe Espada Méndez	Isidro Fabela (Ampl)	12-061	14	
17	María Del Rosario Martínez Rugama	Jardines del Ajusco	12-066	14	
18	María Ana Paredes Noriega	Jardines en la Montaña	12-067	14	
19	María Guadalupe Castillo Fuentes	Barrio la Lonja	12-069	14	
20	Jesús Alberto Delgado Hernández	La Fama	12-070	14	
21	Lucia Ivonne del Ángel Pérez	La Joya	12-072	14	
22	Leobarda Hernández González	Ampliación Lomas de Padierna	12-082	14	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: dos firmas de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
23	Francisco Javier Martínez Garrido	Lomas del Pedregal	12-085	14	
24	Margarita Domínguez Carrillo	Lomas Hidalgo	12-086	14	
25	Raúl Farfan Gutiérrez	Los Encinos	12-087	14	
26	Sonia Valdez Molina	Mesa Los Hornos, Texcaltenco	12-094	14	
27	Aarón Sánchez Gómez	Miguel Hidalgo	12-095	14	
28	Emelia Hernández Ortiz	El Mirador 2a Y 3a Secc	12-097	14	
29	Joel Jesús Palomares Peña	Niño Jesús (Barr)	12-108	14	
30	Martha Margarita Ramírez Teuffer	Parques del Pedregal	12-114	14	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: una firma de persona particular por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
31	Alfonso Astorga Díaz	Pedregal de Sn Nicolás 1a Secc	12-117	14	
32	Maribel Pablo Vázquez	Pedregal de Sn Nicolás 2a Secc	12-118	14	
33	María De La Luz Juárez Vidal	Pedregal de Sn Nicolás 3a Secc	12-119	14	
34	Margarita Torres Lara	Pedregal de Sta Ursula Xitla	12-121	14	
35	Tonantzin Zitlalapa Saldaña	Popular Sta Teresa	12-127	14	
36	Alejandra Quintero Ordoñez	Pueblo Quieto	12-133	14	
37	María Esther Miranda Sánchez	Residencial Insurgentes Sur (U Hab)	12-139	14	
38	Daniela Teresa Martínez Galindo	Roca de Cristal	12-145	14	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: dos firmas de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
39	José Manuel Torres Ruíz	Rómulo Sánchez-San Fernando (Barr)-Peña Pobre	12-146	14	[Redacted Signature]
40	María Ximena Frida Genesis Ledezma Gómez	Sn Juan Tepeximilpa	12-151	14	[Redacted Signature]
41	Adriana Rangel Salgado	Sn Juan Tepeximilpa (Ampl)	12-152	14	[Redacted Signature]
42	Alma Mirna Rodríguez Mendaz	San Pedro Apóstol (Barr)	12-159	14	[Redacted Signature]
43	Rosa Elena Romero Bautista	Santísima Trinidad	12-162	14	[Redacted Signature]
44	Esteban Castro Cruz	Tepetongo	12-171	14	[Redacted Signature]
45	Lía Betsabe Pedraza Morales	Tlalpan Centro	12-177	14	[Redacted Signature]
46	Alberto Ayala Ugalde	Toriello Guerra	12-180	14	[Redacted Signature]

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: tres firmas de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
47	Nancy Belem Sil Guevara	Torres de Padierna	12-181	14	
48	Roberto Garza Adams	Villa Olímpica Liberador Miguel Hidalgo (U Hab)	12-195	14	
49	Lucila Tovar Quezada	Zapote-Luis Donaldo Colosio (U Habs)	12-204	14	
50	Georgina Gutiérrez Bajata	Héroes de Padierna I	12-209	14	
51	Daniel Ramírez Morales	Héroes de Padierna II	12-210	14	
52	José Fernando Hernández Moreno	Lomas de Padierna I	12-211	14	
53	Pablo Sánchez Carranza	Lomas de Padierna II	12-212	14	
54	Rocío Ramírez Cruz	Pedregal de Sn Nicolás 4a Secc I	12-213	14	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: una firma de persona particular por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
55	Ismael Roberto Quintero Uribe	Pedregal de Sn Nicolás 4a Secc II	12-214	14	
56	Penélope Elvira García Herrera	Conjunto Habitacional Pedregal Del Lago	12-218	14	
57	Michell Alondra Tacuba Flores	Isidro Fabela II (Oriente)	12-220	14	
58	María Antonieta López Reynoso	Residencial Fuentes De Cantera (U Hab)	12-223	14	

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos y Mecanismos de Participación Ciudadana y Órganos de Representación Ciudadana organizados y/o desarrollados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, de capacitación, de gestión y evaluación de la función pública, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como para la promoción de estos, considerando en la recolección y tratamiento de los datos, el uso de plataformas de participación digital. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; los Órganos Jurisdiccionales de la Ciudad de México, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de los Recursos de Revisión, Recurso de Inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para el otorgamiento de la gratuidad del servicio en los organismos públicos de transporte de la Ciudad de México; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, quien tiene atribuciones para convocar de manera particular a los Comités de Participación Comunitaria del ámbito territorial de que se trate. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello. Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados; ni con Despacho de Auditores Externos para el ejercicio de sus funciones de fiscalización.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del IECM, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 55 5483 3800 ext.4727, y al correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar al Sitio de Internet: www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/

Fecha de última actualización: 20 de enero de 2025.

Sesión de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Tlalpan

Lista de Asistencia

Fecha: 9 de Julio de 2025

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	CARLOS PORFIRIO GÓMEZ CASTAÑEDA	AHUACATITLA	12-001	16	
2	SERGIO FUENTES GARCÍA	ATOCPA SUR	12-010	16	
3	AGUSTINA CASTILLO CABRERA	AYOCATITLA, ASUNCIÓN	12-011	16	
4	LUIS TONATIHU SOTO HERNÁNDEZ	BELVEDERE	12-013	16	
5	ENRIQUE FLORES GARCÍA	BOSQUES DEL PEDREGAL	12-016	16	
6	JOVITA GARCÍA JAIMEZ	CHIMILLI	12-022	16	
7	FANNY MARISOL PÉREZ CABELLO	CRUZ DEL FAROL	12-029	16	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: una firma de persona particular por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
8	REBECA VÁZQUEZ GÓMEZ	DOLORES TLALI	12-034	16	
9	EDUARDO RIVERA GRANADOS	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR I (NORTE)	12-035	16	
10	ADRIANA MONSERRAT MARTÍNEZ LÓPEZ	EL ARENAL	12-036	16	
11	GUSTAVO CEBALLOS JIMÉNEZ	EL DIVISADERO	12-037	16	
12	MARÍA DE LA LUZ ELIAS RAMÍREZ	EL ZACATON	12-039	16	
13	NATIVIDAD BARBA CRUZ	HEROES DE 1910	12-055	16	
14	MIGUEL ANGEL CASTRO CHAVEZ	ISSSFAM NO. 1 (U HAB)-VILLA TLALPAN	12-062	16	
15	JUANA AGUILAR HUERTA	JARDINES DE SAN JUAN	12-065	16	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: una firma de persona particular por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
16	BERENICE SOFIA JIMÉNEZ ANAYA	JUVENTUD UNIDA	12-068	16	
17	SILVIA NIETO HERNÁNDEZ	LA GUADALUPANA	12-071	16	
18	FRANCISCO VITE HERNÁNDEZ	LA LIBERTAD - IXTLAHUACA	12-073	16	
19	MARÍA DEL CARMEN ISLAS MACIAS	LA PALMA	12-075	16	
20	SINESIO COLÍN DÍAZ	LA PRIMAVERA	12-076	16	
21	JULIO CESAR GASPAR VÁZQUEZ	LOMAS ALTAS DE PADIerna SUR	12-079	16	
22	JESSICA VIRIDIANA VELASCO RANGEL	LOMAS DE CUILOTEPEC	12-080	16	
23	MAGALI ADRIANA PÉREZ RIVERA	LOMAS DE TEXCALATLACO	12-084	16	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: una firma de persona particular por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
24	ALEJANDRO SOTO VARGAS	LOS VOLCANES	12-089	16	
25	GILBERTO DENICIA OTERO	MIRADOR I	12-100	16	
26	JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ ESPINOZA	MIRADOR II	12-101	16	
27	FELIPE HERNÁNDEZ MEJÍA	NUEVO RENACIMIENTO DE AXALCO	12-110	16	
28	EFRAIN HERNÁNDEZ ISLAS	OCOTLA - OCOTLA CHICO	12-111	16	
29	DANIELA MARTÍNEZ GARNICA	ORIENTE (AMPL)	12-112	16	
30	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ CERVANTES	PARAJE 38	12-113	16	
31	JULIAN DAVID ROMERO CARRILLO	PEDREGAL DE LAS AGUILAS	12-116	16	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: cuatro firmas de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
32	ANTONIO SANTOS ÁLVAREZ	PIEDRA LARGA	12-124	16	
33	IVONNE GUZMÁN PÉREZ	PLAN DE AYALA	12-125	16	
34	GABRIELA CHAVEZ CABAÑAS	PROGRESO TLALPAN	12-132	16	
35	ALICIA GARCÍA HERNÁNDEZ	SAN MIGUEL TEHUISCO-LOS ANGELES-AYOMETITLA	12-156	16	
36	VERÓNICA RODRÍGUEZ SANSORES	SAN NICOLAS II	12-158	16	
37	ARTURO SALDAÑA HERNÁNDEZ	TECORRAL	12-167	16	
38	MARÍA DEL CARMEN PÉREZ ACEVEDO	TEPETLICA EL ALTO-3 DE MAYO	12-170	16	
39	MA EVANGELINA VENCES FARIAS	TETENCO (PJE)	12-172	16	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: una firma de persona particular por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
40	SALVADOR PABLO CASTAÑEDA	TEZONTITLA	12-173	16	
41	MARTA TOBON TOBON	TEZONTITLA - EL CALVARIO (AMPL)	12-174	16	
42	CARMEN AURELIA ORDAZ CRUZ	TLALMILLE	12-176	16	
43	MARÍA DE LOURDES CAMACHO JIMÉNEZ	VALLE VERDE	12-185	16	
44	MARBELIA MARTÍNEZ CEDILLO	VERANO	12-186	16	
45	MARTHA OFELIA ARENAS ARAUJO	VIVEROS DE COACTETLAN	12-199	16	
46	MARÍA DEL CARMEN CASTILLO SANTIBAÑEZ	XAXALCO	12-200	16	
47	GABRIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	XAXALIPAC	12-201	16	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: tres firmas de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
48	VIRGINIA HUERTA ITURBE	ZACATIENDA	12-202	16	
49	MAYELI SORIANO CASTREJÓN	2 DE OCTUBRE	12-205	16	
50	LUISA SÁNCHEZ RUIZ	LA MAGUEYERA	12-216	16	
51	NORMA ARRIAGA CRUZ	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR II (SUR)	12-219	16	
52	MARÍA ANTONIA CASTRO ZAMUDIO	LOMAS DE TEPEMECATL	12-222	16	
53	ANGELICA SÁNCHEZ VILLARREAL	ATOCPA	12-224	16	
54	MARGARITA CERVANTES ÁLVAREZ	LA VENTA-AMPLIACIÓN LA VENTA	12-226	16	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: tres firmas de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.



El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos y Mecanismos de Participación Ciudadana y Órganos de Representación Ciudadana organizados y/o desarrollados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, de capacitación, de gestión y evaluación de la función pública, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como para la promoción de estos, considerando en la recolección y tratamiento de los datos, el uso de plataformas de participación digital. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; los Órganos Jurisdiccionales de la Ciudad de México, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de los Recursos de Revisión, Recurso de Inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para el otorgamiento de la gratuidad del servicio en los organismos públicos de transporte de la Ciudad de México; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, quien tiene atribuciones para convocar de manera particular a los Comités de Participación Comunitaria del ámbito territorial de que se trate. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello. Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados; ni con Despacho de Auditores Externos para el ejercicio de sus funciones de fiscalización.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del IECM, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 55 5483 3800 ext.4727, y al correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar al Sitio de Internet: www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/

Fecha de última actualización: 20 de enero de 2025.

Sesión de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Tlalpan

Lista de Asistencia

Fecha: 9 de julio de 2025

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	CLAUDIA ANGELICA SANCHEZ TORRES	ARBOLEDAS DEL SUR	12-007	19	
2	PORFIRIO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ	ARENAL GUADALUPE TLALPAN	12-008	19	
3	RICARDO ROMANO CASTRO	ARENAL PUERTA TEPEPAN	12-009	19	
4	EDA ENA LEON BAZAN	CLUB DE GOLF MEXICO-SAN BUENAVENTURA	12-023	19	
5	SILVIA ALICIA GUZMÁN REYES	COAPA 2A SECCION-RAMOS MILLAN	12-024	19	
6	RITA BEATRIZ ROSAS DIAZ	CONJUNTO URBANO CUEMANCO (U HAB)	12-027	19	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
7	ZOE QUETLZAL ESTRADA VALERIO	EX HACIENDA SAN JUAN DE DIOS	12-042	19	
8	FABIOLA SÁNCHEZ POLANCO	FLORESTA-PRADO-VERGEL COAPA	12-043	19	
9	LETICIA CASANOVA RODAS	UNIDADES HABITACIONALES DE TENORIOS	12-044	19	
10	MARÍA DE LOURDES TELLO URIBE	FUENTES Y PEDREGAL DE TEPEPAN	12-048	19	
11	FRANCISCO JAVIER GARDUÑO HERRERA	GRANJAS COAPA	12-050	19	
12	MARCELA MARÍA ELENA GARCÍA ANDRADE	GRANJAS COAPA ORIENTE	12-051	19	
13	JORGE RABADAN SERRANO	HACIENDA SAN JUAN-RINCON DE SAN JUAN	12-053	19	
14	JOSÉ JAIRO CURIEL ROBLES	HUESO PERIFERICO-ISSSFAM NO. 7 (U HABS)	12-057	19	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
15	ROMAN VELAZQUEZ SANTOS	IGNACIO CHAVEZ (U HAB)	12-059	19	
16	CLAUDIA GONZÁLEZ VÁZQUEZ	JARDINES COAPA-BELISARIO DOMINGUEZ	12-064	19	
17	MARÍA DEL PILAR URRUTIA ORTÍZ	COAPA-VILLA CUEMANCO	12-093	19	
18	BELÉN HERNÁNDEZ DE LA CRUZ	MOVIMIENTO ORGANIZADO DE TLALPAN-EL MIRADOR (RNCDA)	12-102	19	
19	MA ISABEL MARES MAYÉN <i>Helena Sanchez</i>	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 1 (U HAB)	12-103	19	
20	ALEJANDRA MEDRANO GODÍNEZ	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 2 (U HAB)	12-104	19	
21	MARCELA MUÑOZ ENRÍQUEZ	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 3 (U HAB)	12-105	19	
22	MARICELA PATRICIA MEZA ROMERO	NARCISO MENDOZA-VILLA COAPA SUPER MANZANA 7 (U HAB)	12-107	19	

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
23	GRACIELA DEL CARMEN AGUILAR GARRIDO	NUEVA ORIENTAL COAPA-EX HACIENDA COAPA	12-109	19	
24	OSCAR ALFONSO TREJO VARGAS	PRADO COAPA 2A SECCION	12-130	19	
25	AMALIA MARGARITA RODRIGUEZ ROMAN	PRADO COAPA 3A SECCION- POTRERO ACOXPA	12-131	19	
26	MARIA DEL CARMEN LECUONA PATIÑO	REAL DEL SUR-VILLAS DEL SUR- RESIDENCIAL ACOXPA	12-137	19	
27	JOSÉ DE JESUS PÉREZ REA MEDRANO	RINCONADA (U HAB)	12-143	19	
28	MARÍA DE LOURDES ARMENTA CORTÉS	SAN BARTOLO EL CHICO	12-148	19	
29	IRMA GARCÍA GONZÁLEZ	SAN LORENZO HUIPULCO	12-153	19	
30	MARÍA MAGDALENA VAZQUEZ ISUNZA	SAUZALES CEBADALES (U HAB)	12-164	19	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: una firma de persona particular por considerarse información confidencial por contener datos personales.

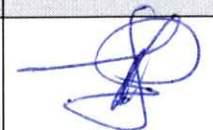
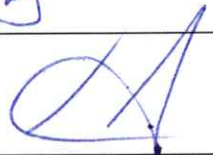
No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
31	GILBERTO MORALES BUENO	SECCION XVI	12-165	19	
32	ESTHER RAMÍREZ SÁNCHEZ	TENORIOS INFONAVIT 1 Y 2 (U HAB)	12-168	19	
33	LAURA DELGADO MALDONADO	VALLE DE TEPEPAN	12-183	19	
34	NANCY ALEJANDRA FLORES GONZÁLEZ	VALLE ESCONDIDO	12-184	19	
35	MARÍA LUISA ISLAS HERRERA	VERGEL DE COYOACAN-VERGEL DEL SUR	12-188	19	
36	CHRISTIAN ALFREDO MEJÍA PINEDA	VILLA COAPA (RDCIAL)	12-191	19	
37	LORENA ALICIA BARBOSA FLORES	VILLA DEL PUENTE FOVISSSTE (U HAB)	12-193	19	
38	MARÍA DE LA CRUZ GARCÍA JUÁREZ	VILLA LAZARO CARDENAS	12-194	19	

Con fundamento en los artículos 6 fracciones XII, XXII, XXIII y XLIII, 90 fracción VIII, 180 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 3 fracción IX, 78 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y numeral 67 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, se testó: dos firmas de personas particulares por considerarse información confidencial por contener datos personales.

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
39	XOCHIQUETZAL MUJICA LOZADA	BELISARIO DOMINGUEZ	12-215	19	
40	MARÍA EUGENIA GARCÍA RINCÓN	NARCISO MENDOZA VILLA COAPA SUPERMANZANA 8 (U HAB)	12-217	19	
41	MONSERRAT ARTEAGA ROMO	CHIMALI	12-225	19	

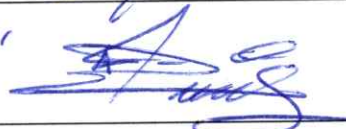
Lista de Asistencia

Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Tlalpan.

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
1	LAURA CORTÉS PACHECO	DD 16	SECOE y PC	
2	ELIZABETH MARTÍNEZ SERRANO	DD 19	SECOE y PC	
3	FIDEL ENRIQUE RIVERA SOTO	DD 14	SECOE y PC	
4	ANA CECILIA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	DD 19	A.O.S.	
5	SANDRA IZEL MARTÍNEZ RIVERA	DD 19	TE ECC	
6	EDGAR CECILIA ESPINOSA MARTÍNEZ	DD 19	TE C OE	
7	JUAN CARLOS ARROYO VILLANUEVA	DD 19	AE "A"	

Lista de Asistencia

Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Tlalpan.

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
8	Luis Daniel Cárdenas Villa	DD 19	Asistente Operativo de Organización Electoral	
9	Emma Arely Navarrete Pacheco	DD 19	Asistente Técnico de OD.	
10	David Tofoya León	DD 19	TECC PC	
11	Christian Iván Piñero Cárdenas	DD 16	Técnico Especializado "C" Educación Cívica	
12	Yoni Nolas Camacho	DD 16	Técnico Especializado "C"	
13	JACQUELINE LÍWARES BRAVO	DD 16	ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA A	
14	Axel Olvera Aranda	DD 16	Asistente Operativo de Capacitación Electoral	

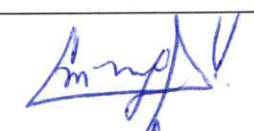
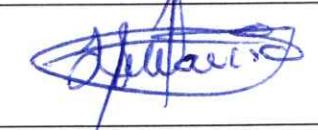
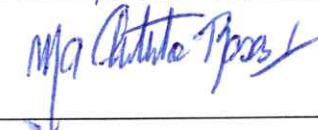
Lista de Asistencia

Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Tlalpan.

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
15	Reyes Meguellar Benjamin	DD16	Asistente operativo de organización	
16	Juan Eduardo Reyes Torres	DD16	Técnico Participación	
17	Mariana Flores Fuentes	DD16	ATOD	
18	Raúl Espinoza Cervantes	DD16	Técnico Especializado "C" de participación ciudadana	
19	Mónica Aparicio Nicolás	DD16	Asistente operativo jurídico	
20	Erick García Dueñas	DD16	SOD.	
21	Cinthya Vázquez Arce	DD16	Administrativa Especializada	

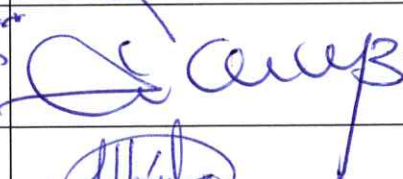
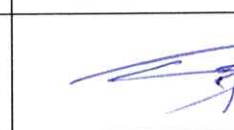
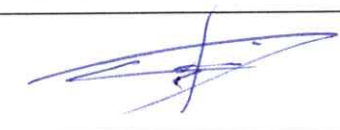
Lista de Asistencia

Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Tlalpan.

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
22	Enrique Juárez Segura	DD16	Administrativo Especializado	
23	Claudia Daniela Manciparez Díaz	DD14	ATOD	
24	Diana Cortés Ortiz	DD14	Asistente operativo de capacitación electoral	
25	Laura Wallyer Juárez Galicia	DD14	Captonista de Distrito	
26	Natalia Madhorro Cervantes	D.D. 14	Técnica Especializada "C" de OE	
27	Ma de Jesus Huantes	DD14	Técnico Especializado C de EC	
28	Maria Antoneta Rosales Landeres	DD 14	Técnico-Especializado en PC, DDCC	

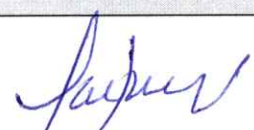
Lista de Asistencia

Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Tlalpan.

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
29	Ana Beatriz Salgado Fuentes	DD 14	Asistente Operativo Jurídico	
30	Israel Rojas Alvarado	DD 16	TOD	
31	Blanca G. Martínez	DD 19	T.O.D	
32	Araceli Araceli Salas Mendoza	DD 14	Técnica Especialista Cen Participación Ciudadana UT	
33	Lizbeth Plata Hernández	DD 14	ATOD	
34	Luis Guillermo García Vázquez	DD 14	Asistente Operativo de Organización Electoral	
35	Jaime Reyeso Chávez	DD 14	Técnico Especializado	

Lista de Asistencia

Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Tlalpan.

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
36	Paola Swarowsky V.	DD14	TDN	
37	Cesar G. Rosas P.	DD14	S.O.D.	
38				
39				
40				
41				
42				